



**LA NOTICIA – Lima, 02 de octubre de 2024**

### **COMBATIR A LA DELINCUENCIA**

**Por Antero Flores-Araoz**

**Cada día que pasa la delincuencia se vuelve más dura y antes que decrecer aumenta. Con el pasar de los días, las semanas y los meses, la delincuencia va ampliando su campo de operaciones como también los delitos que perpetra.**

**Con lógica y comprensiblemente, la ciudadanía se inquieta y con absoluta razón le exige al Gobierno central y a la Policía Nacional, acciones eficaces para combatir a la delincuencia.**

**La sensación de inseguridad que se percibe en toda la población es grande e incluso para robarte un teléfono celular, los delincuentes cada vez se exponen más y son más audaces. Adicionalmente se van incluyendo muchos más delitos a las acciones criminales y últimamente se ha incorporado a la larga lista delictiva la extorsión, que afecta de rey a paje, pues grandes negocios como medianos y también pequeños están expuestos a ella, con amenazas contra los extorsionados de atender contra su vida como también a las de su familia si es que no se pagan los cupos.**

**A su vez, desde la prensa se exige al Gobierno Central y a la Policía Nacional, más eficiencia en la lucha contra la criminalidad, al igual que se exige a los diferentes serenazgos sean mucho más céleres en sus rondas preventivas. También se exige al Gobierno Central de a conocer su estrategia para combatir el aumento exponencial de la delincuencia.**

Adicionalmente a lo que acontece, desde la sociedad civil todos quieren “meter su cuchara” opinando lo que se debe hacer, tema que deberían dejar a los expertos que conocen del asunto, pudiéndose desde el Gobierno Central dejarse asesorar por policías de rango superior que ya están en el retiro y que están dispuestos a compartir experiencias y consejos.

Evidentemente, algo que no se puede ni se debe hacer, es dar a conocer las estrategias para enfrentar el aumento del delito, pues ello alertaría a los delincuentes y lo que se planificó hacer ya no tendría el efecto de la sorpresa, la cual ayuda mucho en la lucha contra el delito.

Otro de los temas que es absolutamente recurrente, es el pedido de los ciudadanos para que pongan en las cárceles a los delincuentes, pero se olvida que nuestras cárceles están abarrotadas, totalmente hacinadas y hasta en situación de promiscuidad. De nada sirvieron las normas dictadas para los “grilletes electrónicos”, lo que quedó escrito en papel y punto. Los ofrecimientos de más cárceles quedaron en el olvido.

Los fiscales y jueces tampoco ayudan al combate a la delincuencia, pues se demoran una eternidad y siguen los simples inculcados sin sentencia en los penales de la República.

Pero lo peor es que nuestros policías saben que cuando actúan para resguardar la paz social y luchar contra la delincuencia, en que los delincuentes o terceros sufren lesiones o pierden la vida, se exponen a largos y complicados procesos penales, pues los magistrados fiscales y judiciales hacen omisión de las causas de inimputabilidad señaladas expresamente en el artículo 20 del Código Penal. Esto es muy importante.

---

mar, 1 oct a las 12:40



**EL MONTONERO – Lima, 01 de Octubre de 2024**

### **POCO PARA CELEBRAR**

**Por Antero Flores-Araoz**

**El 27 de setiembre fue el “Día Mundial del Turismo” establecido desde 1980, penosamente no hemos tenido nada que celebrar en nuestra patria, pues pese a lo que nos dicen las autoridades, aún no se ha recobrado nuestro turismo, tanto interno como foráneo, a las cifras pre pandemia del Covid 19.**

**Cuatro son los principales requisitos para que exista turismo receptivo, el primero es la promoción tanto desde el Estado como desde el sector privado, el segundo es la existencia de lo que se ofrece, el tercero la infraestructura necesaria para atender a los turistas y, por último, pero absolutamente importante, la seguridad.**

**Respecto a la promoción del turismo, desde el sector privado, tanto las agencias como las cadenas hoteleras hacen lo suyo, sea directamente o en las ferias turísticas, a las que también muchas veces asiste el Estado que es un buen complemento para la tarea. En lo que se refiere a tener que mostrar al turismo, somos un país privilegiado con playas estupendas en la costa. En la sierra**

**tenemos valles hermosos y tres ramales de la Cordillera de los Andes. En la selva, que es nuestra Amazonía, contamos con ríos navegables como también bosques maravillosos con escenarios inolvidables en que se puede fomentar hasta el turismo de aventura.**

**No olvidemos tampoco que tenemos un pasado milenario en que podemos mostrar las obras monumentales de las culturas inca y preinca, al igual que las joyas virreinales y de la época republicana. Somos uno de los países que más tiene que mostrar en cuanto a pasado histórico y cultural.**

**En lo que se refiere a la infraestructura, no nos podemos quejar del sector privado que sigue haciendo lo suyo, no solamente en la promoción sino en la parte hotelera, con establecimientos de hospedaje de todas las categorías, como son el servicio al “mochilero” como también los agraciados por la fortuna que pueden pagar los servicios de hoteles no solo de cinco estrellas, sino con más estrellas que el mismo firmamento.**

**Hablando también de infraestructura, es el Sector Público, o sea el Estado, el que se queda atrás, dado que no proporciona las carreteras que se necesitan, como tampoco la vía ferrocarrilera que está muy atrasada y que encima lo que tenemos no lo mantiene como es debido, lo cual evidentemente desmotiva a los turistas que podrían venir a nuestro querido Perú.**

**En cuanto a seguridad estamos no mal, sino muy mal. El lugareño conoce los lugares en que hay más exposición a los peligros delincuenciales, más no así los turistas que cotidianamente sufren asaltos y robos que lamentablemente el Estado, por su ineficiencia está contribuyendo a su existencia. Mientras el Estado no afronte con eficacia, rapidez y severidad a la delincuencia, no será posible que el turismo receptivo avance, pues los asaltados no volverán a nuestro país y encima serán publicistas de los sufrimientos que han padecido.**

**Como vemos tenemos mucho por hacer en el sector turismo, como muy poco aún para celebrar. Quisiéramos que el próximo año celebremos el día mundial del turismo por lo hecho y no con lágrimas por lo que hemos dejado de hacer.**

**mié, 2 oct a las 16:01**



**LA RAZÓN – Lima, 02 de octubre de 2024**

### **PODEROSA DELINCUENCIA**

**Por Antero Flores-Araoz**

**Nuevamente la delincuencia asesina y destructora, ingresó en las instalaciones de la mina “La Poderosa” en el departamento de La Libertad, cegando la vida de otro trabajador y destruyendo instalaciones del emprendimiento minero, de peruanos y conducido por peruanos desde hacen varias décadas.**

**Lo primero que uno se pregunta es ¿Dónde está el Estado y que ha hecho para que ello no suceda? La pregunta es válida si se tiene en cuenta que trabajadores de ésa misma**

**minera y sus instalaciones, en los últimos meses han sido objeto de varios atentados.**

**El Estado tiene el deber de resguardar el orden público, velar por la vida e integridad de las personas, mantener un ambiente de paz, proteger los bienes públicos como privados y tantas otras obligaciones similares. Sin embargo, no se ve que el Estado este cumpliendo con tales importantes funciones, cuando en el mismo emprendimiento minero ocurren tantos atentados.**

**Se podría entender que en el primer atentado hubo sorpresa que impidió la acción estatal, pero cuando ya se repiten los hechos delincuenciales y en la misma empresa minera, el tema es sumamente grave y acredita que estamos en “tierra de nadie”, sin autoridad o con autoridades que están pintadas en la pared, sea porque no hacen lo debido o se equivocan en las medidas preventivas.**

**Los efectos de la falta de seguridad que se advierte en los atentados mineros son sumamente graves. En primer lugar, porque se pueden cerrar centros laborales con aumento del desempleo. En segundo lugar, porque actividades importantes dejan de operar. En tercer lugar, porque si hay suspensión de actividades no se pueden reembolsar los créditos y sus intereses. En cuarto lugar, porque el Estado deja de percibir tributos, sean ellos impuestos o contribuciones, con el efecto de que se dejará de hacer más obra pública. En quinto lugar, porque al no exportarse los minerales, decrecerá la balanza comercial y la balanza de pagos e incluso se incumplirá con operaciones comerciales pactadas a futuro. En sexto lugar, porque se desmotivará al sector empresarial a ampliar sus**

**emprendimientos o a realizar nuevos. Podríamos proseguir con la lista pero no queremos cansar al apreciado lector.**

**No podemos olvidar que el tema de seguridad es muy sensible y que cuando los inversores del exterior ven que en un país determinado en que podrían emprender sus actividades, no goza de seguridad, que su personal e instalaciones están en peligro, simplemente buscarán otros destinos para sus inversiones y dejarán por tiempo indefinido en pensar en el Perú.**

**Deberíamos también tener presente, que en innumerables ocasiones los atentados contra los establecimientos mineros están originados en la negativa de las mineras de someterse a extorsiones para entregar explosivos a los delincuentes, con los cuales se les facilita sus actividades reñidas con la ley. Ante esta situación evidentemente otros emprendimientos mineros podrían sucumbir a las amenazas.**

**Ya es hora que el Estado deje de hacer el “muertito” y actúe, con rapidez y efectividad.**



**EXPRESO – Lima, 04 de octubre de 2024**

## **REMUNERACIONES EN SECTOR PÚBLICO**

**Por Antero Flores-Araoz**

**Declaraciones en el sentido que hay que reducir las remuneraciones por las labores de los trabajadores del Sector Público, me motivaron a preparar las siguientes reflexiones, que ojalá por lo menos las tengan en cuenta para la toma de decisiones que correspondan, sea en los poderes Legislativo y/o Ejecutivo, así como también en la administración de Justicia.**

**Durante muchísimo tiempo, las personas calificadas por sus estudios, conocimientos, experiencia y en general podríamos decir de sus “pergaminos”, para ingresar al campo laboral o reinsertarse en el mismo, preferían, sin lugar a dudas al Sector Privado, principalmente porque las remuneraciones de los particulares eran apreciablemente mejores que las del Estado.**

**En el Sector Público se entendió el tema y empezó a incrementar las correspondientes remuneraciones por el trabajo de los altos funcionarios que tienen importantes responsabilidades y, es así que el Sector Público comenzó a competir con el Privado, en la selección y contratación de personal calificado. No solamente se establecieron remuneraciones acordes con las del Sector Privado, sino que se fueron añadiendo beneficios complementarios, como seguro de salud privado, utilización de vehículos oficiales, gastos de representación y otros.**

**Como usualmente pasa, hubieron excesos desde el Sector**

**Público y se dictaron medidas, supuestamente correctivas, mediante las cuales se fijó un tope para la contratación de los funcionarios y altísimas autoridades, también se dispuso que en la renovación de los convenios laborales, cualquier exceso del tope remuneracional, se redujese en el 50% y, adicionalmente se ordenó la renegociación de los contratos que estaban vigentes, en el ánimo de que tuviesen el mismo tratamiento remunerativo (Decreto de Urgencia 020-2006 y modificatorios).**

**Como era previsible, muchos de quienes estaban en la situación descrita, buscaron su incorporación al Sector Privado con mayores alcances retributivos.**

**La experiencia aquilatada en tales tiempos llevó a reestudiar el tema y se creó el organismo público denominado SERVIR para identificar, seleccionar y preparar personal de altas calificaciones, para que pudiesen ingresar a altas funciones en el Sector Público con retribuciones aceptables.**

**En el sistema de administración de la justicia, llámese Ministerio Público, Poder Judicial y Tribunal Constitucional, sucedía algo parecido, puesto que las remuneraciones establecidas para fiscales, jueces y magistrados, no cubrían sus necesidades y muchísimos abogados, por más que tuviesen vocación para ser operadores de la Justicia, preferían el Sector Privado, lo que indujo también a un sustantivo incremento de los sueldos.**

**Como vemos, ya existe experiencia en las acciones de reducir, por diversos mecanismos, las retribuciones de los altos funcionarios, por lo cual deberíamos tenerlo presente, para no incurrir en errores de antaño, que lejos**

de haber permitido un mejor servicio desde el Estado a los administrados, francamente se transformó en defectuoso, lo que no debería volver a suceder.

Suena muy bien decir que se deben reducir las remuneraciones del Sector Público, pero ello lejos de generar mayor eficiencia, hará que funcionarios competentes migren al Sector Privado. Comprenderán que hablamos solo de los competentes, no de los otros. Lo que si se debe evitar sobrecalificar a mediocres para pagarles mayores sueldos.



BIEN VIVIR N° 264 – Lima, setiembre de 2024

### POBREZA COMO PRETEXTO

Por Antero Flores-Araoz

La existencia de la pobreza se ha vuelto una constante de los revoltosos, que hacen manifestaciones y marchas, bajo la supuesta motivación que es para protestar por ella, incluso cuando el derecho de

reunión se encuentra suspendido por la declaración de emergencia, dispuesta en uso y armonía de lo determinado en la Constitución como “Estado de Excepción”.

La realidad es que es simple pretexto, pues pobreza ha existido de siempre y no hay país en el mundo que la haya podido desterrar, ni por más esfuerzos que se hayan hecho para ello. Eso sí, en algunos países se ha reducido sustancialmente y en otros es mínima.

En el Perú, durante los últimos treinta años, ha existido una constante en la reducción de la pobreza, hasta que llegó el gobierno comunista-marxista-leninista-maoísta, de Pedro Castillo Terrones, que interrumpió el ciclo gracias a sus creencias políticas, ineficiencia gubernamental y rapiña hartamente conocida, con pocas excepciones entre sus colaboradores.

La disminución de la pobreza y pobreza extrema se produjo gracias a que se dieron garantías a la inversión, se protegió la propiedad, se igualó el trato a la inversión pública y a la privada, así como a la nacional y la extranjera, respeto a los contratos, libre disposición de utilidades, libre conversión monetaria, entre otras reglas constitucionales que generaron confianza en los inversores. Estos últimos son los que crean puestos de trabajo digno y contribuyen con sus impuestos a solventar los gastos del Estado, entre ellos los de infraestructura y servicios educativos y de salubridad.

La narrativa de que las protestas, convertidas en violencia, son para terminar con la pobreza, es una

**mentira mayúscula y garrafal. El vandalismo y el discurso de odio, son para enfrentar a los peruanos, crear falsas expectativas, destrozarnos nuestro Estado social y democrático para instaurar otro diferente, el dictatorial, en que las autoridades se perpetúan en el poder y que lejos de actuar para la mejora del país, lo que hacen es someter a los ciudadanos transformándolos en súbditos de quienes están indebidamente empoderados.**

**Se repite una y otra vez, y hay incautos que lo creen, qué, con gobiernos de tonalidad roja, se hará el gran milagro de la igualdad, con olvido que hasta en el Cielo hay categorías y que la igualdad solo debe ser de oportunidades, en que quienes más estudien, se sacrifiquen y trabajen con pulcritud y honestidad, podrán ascender social y económicamente.**

**Ejemplos de personas que se han superado con dedicación y esfuerzos pues hay muchísimos, pero en esta breve columna rindo homenaje a dos: Máximo San Román y Rómulo Mucho Mamani.**

**El primero nació modestamente en la comunidad campesina de Yaucat, distrito de Cusipata de la provincia de Quispicanchi en el Cuzco, con mucho sacrificio logró ser ingeniero mecánico, formó lo que hoy día es una gran empresa metal mecánica de reconocido prestigio mundial, fue presidente del Senado y vicepresidente de la República, entre otras altas posiciones.**

**El segundo, nació en Juli, de la región Puno, quien también con mucha dedicación y esfuerzos se graduó**

**de ingeniero de minas, siendo catedrático en la Universidad Mayor de San Marcos, vice ministro de minas, congresista de la República, presidente del Ingemet, dos veces candidato a vicepresidente de nuestra Nación, realizando incluso estudios de posgrado en Canadá.**

**Como ven, SI SE PUEDE, pero con esfuerzo, honestidad y espíritu constructivos, sin demagogia ni falsos discursos. La pobreza no puede ni debe ser pretexto para la acción violenta, pues en paz y con dedicación, mucho se podrá hacer por nuestro querido Perú.**